

# KARATE

## 1. NORMAS ESPECÍFICAS

Como en temporadas anteriores y como fase previa a las zonales, se celebrarán 16 fases de área clasificatorias que tendrán lugar en el municipio que lo solicite de los que se indican en cada una de las áreas, debiéndolo indicar en el Anexo de solicitud de participación una vez publicada la Orden de convocatoria de competiciones del Deporte Infantil **2011-2012**.

### DEPORTE INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Área 1	Katas 4/02/2012	11.00 h. Mañana	} 1 Y 2
Área 2	Katas 4/02/2012	9,00 h. Mañana	
Lugar:	PVO. SAN BLAS - MADRID		

Área 3	Katas 4/02/2012	11.00 h. Mañana	} 3 Y 4
Área 4	Katas 4/02/2012	9,00 h. Mañana	
Lugar:	PVO. EL OLIVILLO - MADRID		

**Zona 1** Kumite y Katas 19/05/2012 9,00 h Mañana  
Lugar: PVO. SAN BLAS - MADRID

Área 5	Katas 11/02/2012	10 h Mañana	} 5 Y 6
Área 6	Katas 11/02/2012	10 h Mañana	
Lugar:	<b>TRES CANTOS</b>		
Área 7	Katas 11/02/2012	10 h Mañana	} 7 y 8
Área 8	Katas 11/02/2012	10 h Mañana	

Lugar: **SAN FERNANDO DE HENARES**

**Zona 2** Katas 5/05/2012 5.00 Tarde  
Lugar: POR DEFINIR

Área 9	Katas 5/02/2012	10,00 h. Mañana
Lugar:	<b>SAN MARTIN DE LA VEGA</b>	
Área 10	<b>Katas 19/02/2012</b>	10,00 h. Mañana
Lugar:	<b>FUENLABRADA</b>	

Área 11 *Katas 25/02/2012* 10,00 h. Mañana } 11 y 12  
Área 12 *Katas 25/02/2012* 10,00 h Mañana } AREAS CONJUNTAS  
Lugar: **PVO. EUROPA - LEGANES**

**Zona 3** **Katas 5/05/2012** **5,00 h Tarde**  
Lugar: POR DEFINIR

Área 13 *Katas 19/02/2012* 10,00 h Mañana } 13 y 16  
Área 16 *Katas 19/02/2012* 10,00 h Mañana } AREAS  
CONJUNTAS  
Lugar: **MORALZARZAL**

Área 14 *Katas 25/02/2012* 10,00 h Mañana } 14 y 15  
Área 15 *Katas 25/02/2012* 10,00 h Mañana } AREAS CONJUNTAS  
Lugar: **PVO. LOS CANTOS - ALCORCON**

**Zona 4** **Katas 6/05/2012** **10,00 h Mañana**  
Lugar: POR DEFINIR

**Kumite Pueblos de Madrid (Excepto Madrid Capital):**

5 / 05 / 2012 Mañana  
Lugar: POR DEFINIR

**FINAL: Kumite y Katas: domingo 3 de junio de 2012**

Jornada de mañana  
Lugar: POR DEFINIR -

## MODALIDADES Y CATEGORÍAS

### KATAS

<b>PRE BENJAMINES:</b>	<b>NACIDOS 2004/2005</b>
<b>BENJAMINES:</b>	<b>NACIDOS 2002/2003</b>
<b>ALEVINES:</b>	<b>NACIDOS 2000/2001</b>
<b>INFANTILES:</b>	<b>NACIDOS 1998/1999</b>
<b>CADETES:</b>	<b>NACIDOS 1996/1997</b>

### DESGLOSE POR CATEGORÍAS

#### PRE BENJAMIN MASCULINO:

CATEGORÍA PRE-1: HASTA AMARILLO

CATEGORÍA PRE-2: DESDE AMARILLO/NARANJA

#### PRE BENJAMIN FEMENINO:

CATEGORÍA PRE-3: HASTA AMARILLO

CATEGORÍA PRE-4: DESDE AMARILLO/NARANJA

#### BENJAMIN MASCULINO:

CATEGORÍA 1: HASTA AMARILLO

CATEGORÍA 2: AMARILLO/NARANJA-NARANJA Y NARANJA/VERDE

CATEGORÍA 3: DESDE VERDE

#### BENJAMIN FEMENINO:

CATEGORÍA 4: HASTA AMARILLO

CATEGORÍA 5: AMARILLO/NARANJA-NARANJA Y NARANJA/VERDE

CATEGORÍA 6: DESDE VERDE

#### ALEVIN MASCULINO:-

CATEGORÍA 7: HASTA AMARILLO

CATEGORÍA 8: AMARILLO/NARANJA-NARANJA Y NARANJA/VERDE

CATEGORÍA 9: DESDE VERDE

#### ALEVIN FEMENINO:

CATEGORÍA 10: HASTA AMARILLO

CATEGORÍA 11: AMARILLO/NARANJA-NARANJA Y NARANJA/VERDE

CATEGORÍA 12: DESDE VERDE

#### INFANTIL MASCULINO:

CATEGORÍA 13: HASTA AMARILLO

CATEGORÍA 14: AMARILLO/NARANJA-NARANJA Y NARANJA/VERDE

CATEGORÍA 15: DESDE VERDE A AZUL

CATEGORÍA 16: AZUL/MARRÓN / MARRONES Y NEGROS

#### INFANTIL FEMENINO

CATEGORÍA 17: HASTA AMARILLO

CATEGORÍA 18: AMARILLO/NARANJA-NARANJA Y NARANJA/VERDE  
CATEGORÍA 19: DESDE VERDE A AZUL  
CATEGORÍA 20: AZUL/MARRÓN / MARRONES Y NEGROS

### **CADETE MASCULINO**

CATEGORÍA 21: HASTA AMARILLO  
CATEGORÍA 22: AMARILLO/NARANJA-NARANJA Y NARANJA/VERDE  
CATEGORÍA 23: DESDE VERDE A AZUL  
CATEGORÍA 24: AZUL/MARRÓN / MARRONES Y NEGROS

### **CADETE FEMENINO**

CATEGORÍA 25: HASTA AMARILLO  
CATEGORÍA 26: AMARILLO/NARANJA-NARANJA Y NARANJA/VERDE  
CATEGORÍA 27: DESDE VERDE A AZUL  
CATEGORÍA 28: AZUL/MARRÓN / MARRONES Y NEGROS

## ***KUMITE***

**INFANTILES: NACIDOS 1998/1999**  
**CADETES: NACIDOS 1996/1997**

DESGLOSE POR CATEGORÍAS

### **KUMITE INFANTIL :**

CATEGORÍA MASCULINO : 29 DESDE AZUL: -40 -45 -50 -55 -60 +60  
CATEGORÍA FEMENINO : 30 DESDE AZUL: -43 -50 +50

### **KUMITE CADETE :**

CATEGORÍA MASCULINO : 31 DESDE AZUL: -52 -57 -63 -70 +70  
CATEGORÍA FEMENINO : 32 DESDE AZUL: -47 -54 +54

### **INSCRIPCIONES**

Deberán estar en la sede de la F.M.K 15 días antes de la realización de cada campeonato, pudiéndose inscribir cada entidad solamente en la zona que se le halla asignado desde el **15 de Septiembre de 2.011** .Las Escuelas Municipales, Asociaciones y Centros Escolares realizaran su inscripción en el Polideportivo correspondiente a su Distrito.

### **DOCUMENTACIÓN:**

Deberá presentarse el Carnet de Grados en la mesa de cronometradores antes de la competición, el cual deberá estar certificado por un profesor titulado de la F.M.K.

## **ARBITRAJE**

Solo se podrán realizar Katas Básicos en la categoría de Katas.

El reglamento se basará en las normas de competición anexas a esta circular. Cualquier punto no incluido, se resolverá in situ por el Comité de Organización.

Todas las jornadas de esta competición se regirán en su organización, seguimiento, sanciones, etc., por la presente reglamentación, y en su defecto por las reglas y normas federativas. Cualquier punto no incluido o desarrollado por estas se resolverá in situ por el Comité de Competición, que estará formado por:

Comisión de Competición de la F.M.K.

- Responsable de la Comunidad de Madrid (Juegos Deportivos Infantiles )
- Responsable de Madrid Capital. (Juegos Deportivos Municipales)

En la categoría de Kumite según reglamento de la Federación Española de Karate.

## **TROFEOS**

### **CATEGORÍA DE KATAS:**

En las Fases Locales tendrán clasificación los 8 primeros en cada categoría de Katas y el pase a la Fase Zonal.

En las Fases zonales tendrán clasificación los 8 primeros en cada categoría y el pase a la Final Autonómica tanto en Katas como en Kumite

## **NORMATIVA DE COMPETICIÓN:**

### **PARTICIPACIÓN**

Serie Única:

Se unifican las series Básicas y Preferentes, pudiendo participar todos los Karatecas madrileños con Carnet de Grados dentro del año en curso y firmado por un profesor autorizado:

**Excepto los Campeones del ultimo Campeonato de Madrid o de España.**

Las inscripciones serán siempre a través de su Club o Entidad Deportiva o Centro Escolar.

En las Categorías de Kumite no se realizará la Fase Local, pasándose a disputar desde las Fases Zonales (Madrid Villa / Norte – Este - Oeste y Zona conjunta).

## **ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN:**

FASE LOCAL:

Cada Entidad participante podrá inscribir dentro de cada categoría un número ilimitado de competidores siempre que reúnan las condiciones anteriormente expuestas (grado, edad, categoría etc.)

Pasaran a la siguiente Fase Zonal los 8 primeros clasificados de cada Area o Fase local.

#### FASE ZONAL:

De los 8 clasificados de la fase anterior se confeccionará esta Fase Zonal, pasando a la Fase Final Autonómica los 8 primeros clasificados de cada Categoría.

#### FASE FINAL AUTONOMICA:

Se realizará con los 8 primeros Clasificados en cada Categoría de cada Fase Zonal.

Se realizarán:FASES LOCALES O DE AREAS:

FASES ZONALES:

**FINAL AUTONOMICA**

## ANEXO

### **NORMATIVA DE COMPETICIÓN EN LA MODALIDAD DE KATAS**

1. - Los competidores quedarán emparejados entre sí por sorteo, igual que en Kumite.
2. – Después del saludo y anunciado el nombre, al toque de silbato del Juez Central, los competidores comenzaran el Kata por su primera técnica. El ganador se decidirá por Banderas (AKA-AO).
3. - Si uno o los dos contendientes se equivocaran en el Kata, perderá ese encuentro.
4. - En este Torneo solo se podrán hacer los Katas básicos de cada Escuela reconocidos por la F.EK. (Pinan, Heian.....).
5. - En las categorías: Pre 1-Pre 3-**1-4-7-10-13-17-21-25** se competirá solo con el : **Primer Kata**, solamente.
6. - En las categorías: Pre 2-Pre 4-**2-5-8-11-14-18-22-26** se competirá con los: **Dos primeros Katas**, alternándolos en cada vuelta:  
Ejemplo: 1ª vuelta = 1º Kata / 2ª vuelta = 2º Kata / 3ª vuelta = 1º Kata.....
7. - En las categorías: **3-6-9-12-15-19-23-27** se competirá con los: **Tres primeros Katas**, alternándolos en cada vuelta:  
Ejemplo: 1ª vuelta = 1º Kata / 2ª vuelta = 2º Kata / 3ª vuelta = 3º Kata / 4ª vuelta = 1º Kata.....
8. - En las categorías: **16-20-24-28** se utilizarán los: **Cinco Katas Básicos** alternándolos al igual que en los ejemplos anteriores.
9. – Debido al tiempo que ocupa toda la Competición , cuando un competidor sea examinado y cambie de cinturón pasando de categoría o modifique el peso en el que fue clasificado, deberá avisarse con 15 días de antelación al próximo encuentro, siendo incluido en la categoría superior.
10. - Cualquier punto no incluido en esta Normas será resuelto por el Comité de Competición:
  - Comisión de Competición de la F.M.K.
  - Responsable de la Comunidad de Madrid ( Juegos Deportivos Infantiles )
  - Responsable de Madrid Capital (Juegos Deportivos Municipales)

## NORMATIVA DE COMPETICION EN LA MODALIDAD DE KUMITE

Las normas de Arbitraje para las Categorías de Kumite, serán las mismas de la F.E.K.  
**( Juvenil federado R.F.E.K. corresponde a Infantil de la Comunidad de Madrid**

Las Protecciones obligatorias en la Categoría Infantil son:

- Guantillas
- Espinilleras
- Protector Bucal
- Coquilla
- Protector de antebrazo
- Peto.
- Casco

Las protecciones obligatorias en la Categoría Cadetes son:

- Guantillas
- Espinilleras
- Protector Bucal
- Coquilla
- Peto
- Mascara

### INSCRIPCIONES

- \* Escuelas Deportivas Municipales y Colegios, la realizarán en los Servicios Deportivos Municipales, que serán los encargados de tramitar la solicitud a la F. M. K.
- \* Clubes y Entidades Deportivas, la realizarán en la Federación Madrileña de Karate, sita en C/ Alberche, 21 (polideportivo Daoiz y Velarde).  
Tfno: 91 501 81 44 Fax: 91 552 28 78  
E-mail: [secretaria@fmkarate.com](mailto:secretaria@fmkarate.com) [www.fmkarate.com](http://www.fmkarate.com)

### INFORMACIÓN

- Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.  
Plaza de la Independencia, 6 – 6ª Planta - 28001 Madrid.  
**Tifs. 91 276 71 37, 91276 71 34 - Fax: 91276 71 35**
- Servicios Municipales de Deportes de los Ayuntamientos.
- Delegación Zonal Federativa.
- Comités Zonales de Seguimiento y Delegaciones Zonales Federativas.